



Anexo VIII

Informe de Medidas de Movilidad Urbana Sostenible

Candidatura de Granada como sede para la Agencia
Estatal de Salud Pública (AESAP)



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

MEDIDAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA A LA CANDIDATURA PARA ALBERGAR LA SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

El Ayuntamiento de Granada manifiesta su firme compromiso con la movilidad sostenible como eje vertebrador de su modelo de desarrollo urbano y de mejora de la calidad de vida. A través de la consolidación de redes de transporte público eficientes, el impulso de la movilidad activa (peatonal y ciclista), la dotación de infraestructuras de recarga eléctrica y la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), la ciudad garantiza un entorno accesible, saludable y sostenible para las personas que desarrollen su actividad en la futura Agencia Estatal de Salud Pública.

El Ayuntamiento se compromete a coordinar horarios y frecuencias del transporte público con las necesidades operativas de la Agencia, a desarrollar análisis detallados de accesibilidad desde las principales zonas residenciales y a priorizar inversiones en infraestructuras de recarga eléctrica y aparcamientos sostenibles en el entorno de las sedes propuestas, reforzando así la conectividad, la eficiencia de los desplazamientos y la calidad de vida de empleados y visitantes.

1 Compromisos e infraestructuras de movilidad sostenible que puede aportar el Ayuntamiento de Granada

A. Transporte público y acceso a las sedes

El Ayuntamiento garantiza accesos eficientes en transporte público tanto a la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) como a la antigua sede del Clínico Doctor Olóriz, gracias a la estructura y cobertura de la red de líneas urbanas existentes:

- La red de autobuses urbanos (operada por Transportes Rober / Alhambra Bus) ofrece múltiples líneas con paradas distribuidas por todo el término municipal, facilitando conexiones directas o mediante transbordo desde diferentes áreas de la ciudad y barrios colindantes.



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

- El transporte urbano permite una movilidad cotidiana accesible, con tarifas reducidas y sistemas de bonificación dirigidos al conjunto de la ciudadanía.

Compromiso municipal: colaborar con la Junta de Andalucía y con los operadores de transporte para ajustar frecuencias y servicios en horas punta, en función de los horarios de entrada y salida del personal de la Agencia, favoreciendo un transporte colectivo eficiente, atractivo y fiable.

B. Medidas para la movilidad activa

Granada dispone de una red creciente de infraestructuras destinadas a la movilidad no motorizada:

- Más de 171 aparcamientos para bicicletas distribuidos por toda la ciudad, incluidos espacios seguros próximos a paradas de transporte público y a equipamientos de interés.
- Integración de la bicicleta con el transporte público, permitiendo el acceso con bicicleta a estaciones y paradas del Metro de Granada.

En las zonas aledañas a las ubicaciones propuestas para la sede de la AESP se plantean las siguientes mejoras específicas:

- Instalación de aparcamientos para bicicletas seguros y cubiertos, con capacidad suficiente para personal y visitantes, dotados de anclajes adecuados.
- Reserva de plazas específicas para bicicletas eléctricas, con posibilidad de carga lenta y medidas de seguridad asociadas.



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

Compromiso municipal: habilitar aparcamientos seguros y de calidad para bicicletas en las sedes propuestas y reforzar la conexión ciclista con los principales ejes de movilidad de la ciudad.

C. Paseos amables y recuperación del espacio público

El Ayuntamiento de Granada, a través del área de Sostenibilidad, impulsa una estrategia urbana orientada a los paseos amables, la humanización del espacio público y la recuperación de las calles para las personas:

- Ensanchamiento de aceras, calmado del tráfico y creación de itinerarios peatonales accesibles.
- Conexión directa entre equipamientos públicos, transporte colectivo y zonas verdes.
- Promoción de los desplazamientos activos como parte de un estilo de vida saludable.

En este contexto, la ciudad ha obtenido la mejor puntuación a nivel nacional en su proyecto presentado a los fondos EDIL. Dicho proyecto, cuya financiación está ya garantizada, incluye la creación de un corredor urbano en forma de "Y" que mejorará la movilidad activa y fomentará el reequilibrio urbano. La traza de este corredor discurre por la calle Ribera del Beiro, a escasos diez minutos a pie de la sede propuesta.

Asimismo, se implantarán 27 espacios de refugio en la vía pública a lo largo de un recorrido aproximado de 10,5 km (uno cada cinco minutos de paseo), concebidos como un sistema contemporáneo y adaptable que integra vegetación autóctona, sombra, mobiliario recicitable y fuentes de agua, con el objetivo de ofrecer confort al peatón en una ruta que atraviesa la ciudad de norte a sur de forma agradable y segura.

Estas actuaciones refuerzan un entorno urbano que favorece el bienestar físico y mental, plenamente coherente con los valores y objetivos de una Agencia Estatal de Salud Pública.

Adicionalmente, se definirá un Itinerario Peatonal Accesible (IPA) principal desde las paradas y estaciones más funcionales, que incorporará:



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

- Continuidad y anchura útil de aceras, eliminación de obstáculos y mejora puntual de firmes.
- Cruces seguros, con rebajes normalizados, tiempos semafóricos adecuados y elementos podotáctiles cuando resulte necesario.

D. Infraestructura de recarga eléctrica

El Ayuntamiento tiene planificado el despliegue de nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos públicos estratégicos:

- El aparcamiento de El Violón contará con 15 puntos de recarga y 4 puntos de recarga ultrarrápida.
- Otros aparcamientos de acceso público, como los de Alsina o Pedro Antonio de Alarcón, ya disponen igualmente de estaciones de recarga eléctrica.

Compromiso municipal: priorizar la instalación de puntos de recarga eléctrica en las sedes propuestas (EASP y Doctor Olóriz) y en su entorno inmediato, así como promover la ampliación de estos servicios mediante el apoyo de fondos autonómicos y europeos.

2 Red de transportes y análisis de movilidad hacia las sedes

A. Accesibilidad desde áreas clave de Granada

Las ubicaciones propuestas para albergar la Agencia Estatal de Salud Pública presentan una elevada conectividad con el conjunto de la ciudad, así como con la red de transporte metropolitano y el Metro. En particular, las líneas 33, 8, 4, N9, N6 y U3 disponen de paradas próximas a Doctor Olóriz, mientras que las líneas 8, U3, N9 y la recientemente creada línea 7 conectan directamente con la sede de la EASP.



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

Compromiso municipal: realizar un análisis modal detallado y de tiempos de viaje, incluyendo horarios laborales, y ajustar las frecuencias de las líneas existentes con el fin de minimizar los tiempos de desplazamiento entre las zonas residenciales y la sede de la Agencia.

B. Intermodalidad con transporte metropolitano e interurbano

El Ayuntamiento de Granada refuerza su apuesta por la movilidad sostenible mediante el impulso decidido de la intermodalidad entre transporte urbano, interurbano y ferroviario ligero, facilitando los desplazamientos cotidianos del personal de la futura Agencia de Salud que resida en el área metropolitana.

- La ciudad dispone de una red de transporte metropolitano consolidada, integrada por autobuses interurbanos y el Metro de Granada, que conecta de forma eficiente los municipios del cinturón metropolitano con el núcleo urbano.
- El Metro permite desplazamientos rápidos, accesibles y sostenibles desde municipios como Armilla, Albolote o Maracena, enlazando con nodos estratégicos del transporte urbano y reduciendo de manera significativa el uso del vehículo privado.
- La interconexión entre autobuses metropolitanos, líneas urbanas y metro posibilita que una parte significativa de la población residente en un radio de hasta 20 km acceda a las sedes propuestas en menos de 40 minutos mediante transporte público, en cumplimiento de los criterios establecidos en la convocatoria.

Compromiso municipal: coordinar, junto con el Consorcio de Transporte Metropolitano y la Junta de Andalucía, posibles ajustes de frecuencias, horarios y paradas en horas punta, garantizando una movilidad laboral eficiente, previsible y con bajas emisiones.



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION

C. Zona de Bajas Emisiones (ZBE) como herramienta de salud pública

La implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Granada constituye una apuesta estructural por la salud urbana, plenamente alineada con los objetivos de la futura Agencia Estatal de Salud Pública y con las políticas municipales de sostenibilidad ambiental.

- La ZBE contribuye a la reducción de emisiones contaminantes, a la mejora de la calidad del aire y a la disminución del ruido urbano, factores directamente vinculados a la prevención de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.
- Su diseño prioriza el transporte público, la movilidad activa y los desplazamientos a pie y en bicicleta, configurando un entorno urbano más saludable y seguro.
- La localización de las sedes propuestas en un contexto de movilidad regulada refuerza el mensaje de coherencia entre las políticas de salud, urbanismo y movilidad sostenible.

Compromiso municipal: integrar plenamente a la futura Agencia Estatal de Salud Pública en los estudios y evaluaciones relacionados con el impacto de la implantación de la Zona de Bajas Emisiones sobre la salud de la ciudadanía.